

GUAYMAS, MARZO DEL 2014

SÍNDICO

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

IMPRESA S.A.

CONTRA...

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA PRODUCIDO SEGUNDO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO

2.- ASI COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. LOS DATOS DE LA EMPRESA PRESENTADA ESTAN BASADOS EN LA INFORMACION QUE SE HA DADO A CONOCER EN LA PRESENTACION DE CONTABILIDAD. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANEACION Y SELECCION DE UNA METODOLOGIA QUE TENDRA COMO OBJETIVO OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE CONTABILIDAD Y SI LOS DATOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SON REPRESENTATIVOS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA. LA RESPONSABILIDAD DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECAE EN LA EMPRESA. LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA EMPRESA COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE LA EMPRESA EFECTUA EN BASE A LAS RESOLUCIONES DE LA COMPAÑIA.

3.- COMO RESULTA DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN EL CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA COMPROBAR LOS EFECTOS EN LA LEY DE CONTABILIDAD, CONCEPTO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL COMPROBAMIENTO DE MI FUNCION. LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, LAS OPERACIONES EN LOS REGISTROS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA SON CUMPLIDOS CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTABLECIDAS COMO LAS RESOLUCIONES DE LA COMPAÑIA.

4. EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y AJUSTADO PARA QUE OFERZA LOS DATOS NECESARIOS PARA EL NEGOCIO.

5. LOS RESULTADOS DE MI REVISION NO REVELAN SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES QUE EN MI OPINION CONSTITUYAN INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA IMPRESA S.A. COMO RESULTA DE MI REVISION Y PREVISION DEL AJUSTO DE LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINANDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

ATENTAMENTE


MIGUEL ANGELO GARCIA

C. DISEÑADOR

CONSEJO